

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGILITUM C.A.

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo del 2017 a las 15:45 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Farsalias y De los Nogales, bloque 9, numeral 901, se reúnen los accionistas señores, Rosario Isabel Albán Vásquez y Fernando Rafael Chacón Albán, quienes constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta ordinaria y universal de accionistas, al tenor de las disposiciones previstas en los artículos 119 y 238 de las Ley de Compañías:

Preside la sesión la señora Rosario Isabel Albán Vásquez en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario actúa el señor Fernando Rafael Chacón Albán en su calidad de Gerente General. A fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año 2016
2. Conocer y aprobar los estados financieros del período 2016
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el periodo 2016
4. Nombramiento del Comisario de la compañía para el periodo 2017

PRIMERO.- A solicitud del Presidente el Secretario da lectura al informe del Gerente General por el año 2016. Posteriormente entrega un ejemplar del mismo al resto de accionistas. El informe se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Secretario, quien da lectura al balance general del año 2016 y al estado de resultados del año 2016. Se entrega un ejemplar de los estados financieros a los accionistas. Se aprueban por unanimidad los Estados Financieros, se agradece por la conducción de la compañía.

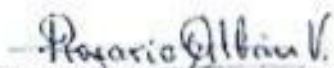
TERCERO.- El Secretario da lectura al informe elaborado por el Comisario señor CPA Henry Cabrera Carrión por el periodo 2016. Se entrega una fotocopia del mismo al resto de accionistas. Se aprueba por unanimidad el informe.

CUARTO.- El Presidente mociona que continúe como Comisario de la compañía para el periodo 2017 el señor CPA Henry Cabrera Carrión. Moción que es aceptada por unanimidad.

Luego de que se trataron todos los asuntos propuestos, la Presidencia levanta la sesión a las 16:25 horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Rosario Isabel Albán Vásquez
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Fernando Rafael Chacón Albán
SECRETARIO-ACCIONISTA